

DECRETO Nº 019/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir la titularidad de la Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Capilla del Monte;

El Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: DESIGNASE a la Sra. MARIA ELENA NEMER, DNI Nº 21.514.525, como Secretaria de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Capilla del Monte, con retención al cargo de Administrativo de Ejecución de IX- Categoría 2, con el que se viene desempeñando la nombrada hasta el día de la fecha, en esta Municipalidad.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, Córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 6 de febrero de 2013.-

Firmado: OSVALDO MARQUES
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL